

SIAT, UGT Y CCOO ACUERDAN CON LA AEAT PRORROGAR EL PEIA 2020

SIAT, UGT y CCOO hemos alcanzado un acuerdo con la Administración para prorrogar el PEIA 2020 y los 10 pagos fijos en los mismos términos que en 2019, si bien con algún ajuste referido al cumplimiento horario como consecuencia de la situación de estado de alarma por el COVID-19.

SIAT, UGT y CCOO representamos la mayoría social en la AEAT con el 65% de votos en la Mesa General de Negociación, con lo cual la prórroga del PEIA 2020 está garantizada al superar el 50% de votos requerido para hacer efectivo el acuerdo.

Os adjuntamos el Acuerdo firmado por la mayoría de la parte social SIAT, UGT y CCOO sobre los criterios de distribución del PEIA 2020.

SIAT, UGT y CCOO valoramos muy positivamente la firma de este Acuerdo Sindical que supone la consolidación de un sistema de retribuciones variables negociado, de participación universal y voluntaria.

Próximamente emitiremos un comunicado donde haremos una valoración técnica y política tanto del documento aprobado como de la difícil negociación del mismo.

SIAT, UGT y CCOO hacemos un llamamiento a una participación masiva de todos los colectivos y ámbitos que conformamos la AEAT para alcanzar los exigentes objetivos marcados en el PEIA.

El Plan Especial de Intensificación de Actuaciones 2020 ha de ser el instrumento que desde el ámbito tributario y aduanero garantice la obtención de recursos públicos que aseguren el mantenimiento del estado del bienestar en esta situación de grave crisis social.

¡SALUD, UNIDAD Y ÁNIMO COMPAÑER@S!